

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NRO. 131/2019: en la ciudad de Mar del Plata, al día veintinueve del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, celebrado el Acuerdo de Superintendencia, los señores Jueces de Cámara que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que, de conformidad por lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada Nro. 30/84 de CSJN y Art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace necesario establecer la nómina de magistrados y funcionarios que cubrirán el servicio de justicia durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veinte.

Lo informado por los señores magistrados del distrito respecto a quienes permanecerán en funciones durante el receso mencionado.

Y, por ello,

ACORDARON:

Primero: determinar que permanecerán en su despacho durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veinte, los señores Jueces de Cámara, Dr. Alejandro Osvaldo Tazza desde el día primero al día dieciséis del mes de enero del año dos mil veinte, ambas fechas inclusive, y el Dr. Eduardo Pablo Jiménez en el lapso que corre entre el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, estas fechas inclusive.

Segundo: designar en calidad de Secretarios de Cámara en materia Civil durante la próxima Feria Judicial de enero del año dos mil veinte, al Dr. Fabio Juvenal Carrasco desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veinte, ambas fechas inclusive, y al Dr. Walter David

Pelle desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, esas fechas inclusive.

Tercero: designar en calidad de Secretarios de Cámara en materia Penal durante la próxima FERIA Judicial de enero del año dos mil veinte al Dr. Néstor Miguel Fernández de la Puente desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veinte, y al Dr. Rafael Oscar Julián desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, todas esas fechas inclusive.

Cuarto: designar para atender el despacho durante la FERIA Judicial de enero del año dos mil veinte ante los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1, 2, 3 y 4 de Mar del Plata, desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte al Dr. Alfredo Eugenio López, esas fechas inclusive.

Quinto: disponer que permanezca en funciones durante la FERIA Judicial de enero del año dos mil veinte ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 2 Azul en su carácter de Juez titular el Dr. Martín Bava desde el día primero al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, esas fechas inclusive. y, en calidad de Juez subrogante legal, ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Nro. 1 Azul.

Sexto: disponer que permanezca en funciones durante la FERIA Judicial de enero del año dos mil veinte ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea en su carácter de Juez titular el Dr. Bernardo Daniel Bibel desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veinte, esas fechas inclusive el Dr. Martín Bava, desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, ambas fechas inclusive.

Poder Judicial de la Nación

Séptimo: disponer que permanezca en funciones durante la Feria Judicial de enero del año dos mil veinte ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores en calidad de Juez subrogante legal el Dr. Bernardo Daniel Bibel desde el día primero al día quince de enero del año dos mil veinte, esas fechas inclusive, y, en su carácter de Juez titular, el Dr. Alejo Ramos Padilla, desde el día dieciséis al día treinta y uno de enero del año dos mil veinte, ambas fechas inclusive.

Octavo: comunicar a la Corte Suprema de la Justicia de la Nación y a quien corresponda.

Todo lo cual dispusieron y mandaron que se comunicase y registrase por ante mí, que doy fe.

USO OFICIAL

DR. ALEJANDRO CATALDO FERRA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
FEDERAL DE APELACIONES
MAR DEL PLATA

EDUARDO PABLO JIMENEZ
JUEZ DE CÁMARA

MARIA ALEJANDRA CORREA
SECRETARIA DE
SUPERINTENDENCIA DE LA
CÁMARA FEDERAL DE
APELACIONES MAR DEL PLATA

